

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

ACTA 104-11
Sesión Ordinaria 069

Acta número ciento cuatro correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del lunes veintidós de agosto del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTES

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTES

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal del Concejo; Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas. Se cuenta también con la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Sra. Luisiana Toledo Quirós, Primera Vicealcaldesa; Licda. Bernardita Jiménez Martínez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo; Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y Obras; Lic. Francisco Cordero Madriz, Coordinador del Proceso de Recursos Financieros; Licda. Nereyda Azofeifa Rivas, Coordinadora del Proceso de Planificación; Sr. Carlos Morales Rodríguez, Coordinador del Proceso de Cobros; Licda. Celia Víquez Rojas, Coordinadora del Proceso de Igualdad y Equidad de Género; Licda. Maribel Calero Araya, Coordinadora del Subproceso de Control de Presupuesto.

MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

ORDEN DEL DÍA

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1 a) Juramentación de la señora Lilliana Esquivel Navarro como miembro de la Junta
2 Administrativa del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

3 b) Atención a funcionarios municipales para presentar el anteproyecto del Plan Presupuesto
4 Ordinario 2012.

5 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 101.**

6 **III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

7 **IV. MOCIONES.**

8 **V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE ESTOS.**

9 **VI. ASUNTOS VARIOS.**

10
11 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

12
13 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

14
15 a) Juramentación de la señora Lilliana Esquivel Navarro como miembro de la Junta
16 Administrativa del Cementerio Campo de Esperanza de San Antonio de Escazú.

17
18 El Presidente Municipal procede a juramentar a la señora Lilliana Esquivel Navarro, cédula de
19 identidad 1-0493-0150, como miembro de la Junta Administrativa del Cementerio Campo de
20 Esperanza de San Antonio de Escazú.

21
22 b) Atención a funcionarios municipales para presentar el anteproyecto del Plan Presupuesto
23 Ordinario 2012.

24
25 La Licda. Bernardita Jiménez, Directora del Macroproceso Financiero Administrativo, y demás
26 funcionarios presentes, proceden con la exposición del anteproyecto del Plan Presupuesto Ordinario
27 2012 y del Plan Anual Operativo para ese mismo período, documentos que fueron previamente
28 remitidos vía correo electrónico a los miembros del Concejo Municipal:

29
30 **ANTEPROYECTO PLAN PRESUPUESTO ORDINARIO 2012**

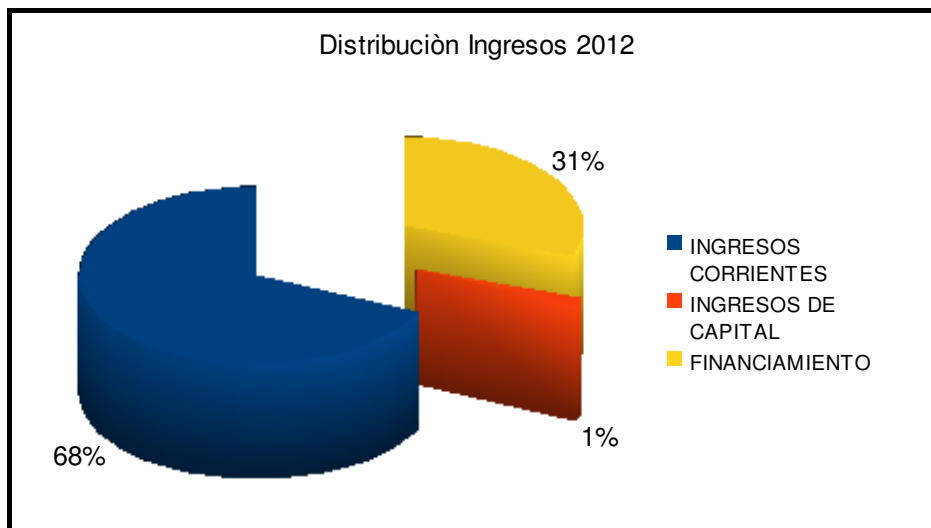
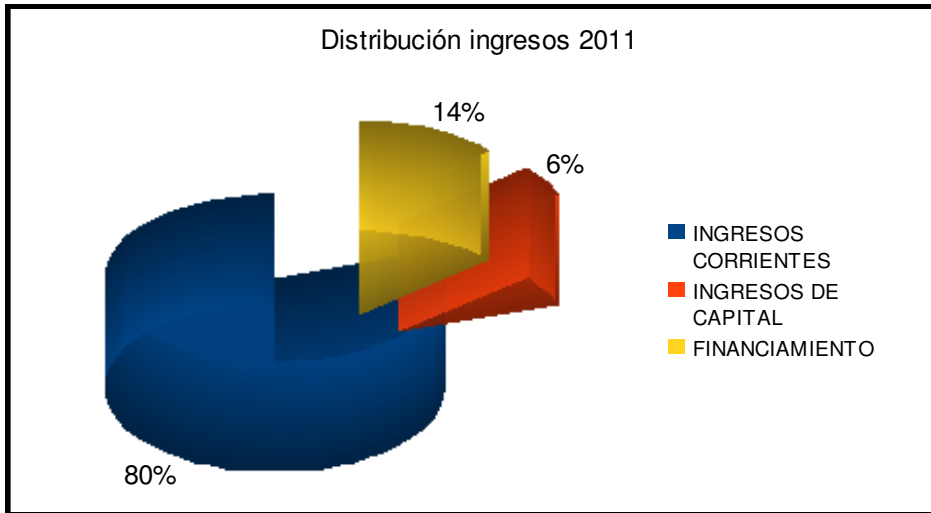
31
32 **COMPARATIVO DE INGRESOS 2011-2012**

33 En millones de colones

34
35

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS		
CONCEPTO	2011	2012
INGRESOS TOTALES	9.715,05	11.471,28
INGRESOS CORRIENTES	7.813,13	7.803,80
INGRESOS DE CAPITAL	574,97	158,69
FINANCIAMIENTO	¢ 1.326,94	¢ 3.508,79

36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46



33
34
35
36
37

**Comparativo de los Ingresos Corrientes Reales
Menos Transferencias Corrientes
Periodo 2008-2011**

38
39
40
41
42
43
44
45
46

Año	Ingresos Corrientes	Variación Absoluta	Variación Relativa
2008	4,340.59		
2009	4,812.50	471.91	11%
2010	5,224.29	411.79	9%
2011	7,101.73	1,877.44	36%
2012	7,791.11	689.39	10%
PROMEDIO LINEAL			13%

En millones de colones

Clasificación	2011	2012	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS CORRIENTES	7813,13	7803,80	-9	0%
Ingresos Tributarios	6298,36	6253,98	-44	-1%
Ingresos no Tributarios	1501,75	1537,14	35	2%
Transferencias Corrientes	13,03	12,69	-0	-3%
INGRESOS DE CAPITAL	574,97	158,69	-416	-72%
Venta activos	350,00	0,00	-350	-100%
Recuperación y anticipos por obras de utilidad publica	117,75	51,71	-66	-56%
Transferencias de Capital	107,22	106,98	-0	0%
FINANCIAMIENTO	1326,94	3508,79	2.182	164%
Financiamiento interno	1299,59	3508,79	2.209	170%
Recursos Vigencias Anteriores	27,36	0,00	-27	-100%
TOTALES	9715,05	11471,28	1.756	18%

MUNICIPALIDAD DE ESCAZU
ANALISIS COMPARATIVO DE
SUBPARTIDAS DE INGRESOS ORDINARIOS
PERIODO 2011-2012

Clasificación	2011	2012	Variación Absoluta	Variación Relativa
Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.964,79	2.799,86	-164,93	-6%
Impuesto específico sobre la construcción	250,00	350,00	100,00	40%
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	2.744,72	2.661,55	-83,17	-3%
Servicios comunitarios	1.087,64	1.195,45	107,81	10%
Transferencia del Gobierno Central	96,18	95,51	-0,68	-1%

DISTRIBUCIÓN EGRESOS POR PROGRAMA
En millones de colones
PERIODO 2012

INGRESOS TOTALES	11.471,28	% PARTICIPACIÓN
PROGRAMA I DIRECCIÓN Y ADM GRAL	4.191,62	36,5%
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES	3.598,61	31,4%
PROGRAMA III INVERSIONES	3.681,05	32,1%
TOTALES	¢ 11.471,28	100%

COMPARATIVO DE GASTOS DEL PROGRAMA I-DIREC. Y ADM. GRAL
ESTRUCTURA PROGRAMATICA
PERIODO 2011-2012
(En millones de colones)

CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Administración General	2,559.39	2,410.24	-149.15	-5.83%
Auditoría Interna	134.86	130.22	-4.65	-3.45%
Administración de Inversiones Propias	77.53	19.01	-58.51	-75.48%
Registro de Deuda, Fondos y Transferencias	1,108.16	1,762.36	654.20	59.03%

COMPARATIVO DE GASTOS PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL
PERIODO 2011-2012
(En millones de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
0	REMUNERACIONES	1,905.20	1,940.41	1.02	0.05%
1	SERVICIOS	569.34	410.65	0.72	0.13%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	84.85	59.18	0.70	0.82%
3	INTERESES Y COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	77.53	19.01	0.25	0.32%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	923.46	825.51	0.89	0.10%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.55	0.01	0.00	0.08%
8	AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES	181.15	936.84	5.17	2.85%
	TOTALES	3,745.08	4,191.62	0.00	0%

Comparativo asignación gastos de administración con respecto al total de los ingresos ordinarios (artículo 93 del Código Municipal)

	2011	2012	GASTOS DE ADMINISTRACION	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS SIN CRÉDITOS	¢ 8,038.10	¢ 7,962.49	Año 2011	Año 2012
GASTOS DE ADMINISTRACION	¢ 2,559.39	¢ 2,410.24	32%	30%

**COMPARATIVO DE GASTOS DEL PROGRAMA II-SERVICIOS COMUNALES
ESTRUCTURA PROGRAMATICA
PERIODO 2011-2012**

No. SERVICIO	CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	153,33	154,98	1,65	1,07%
2	Recolección de Basura	1.134,07	1.089,90	-44,17	-3,89%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	194,68	167,93	-26,75	-13,74%
4	Cementerios	37,14	37,40	0,26	0,69%
5	Parques y Obras de Ornato	76,25	60,76	-15,48	-20,31%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	300,82	105,11	-195,71	-65,06%
10	Servicios sociales complementarios	333,33	326,34	-6,99	-2,10%
11	Estacionamientos y Terminales	4,19	2,16	-2,04	-48,58%

**COMPARATIVO DE GASTOS DEL PROGRAMA II-SERVICIOS COMUNALES
ESTRUCTURA PROGRAMATICA
PERIODO 2011-2012**

No. SERVICIO	CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
22	Seguridad Vial	4,00	3,46	-0,54	-13,48%
23	Seguridad Ciudadana	797,95	764,31	-33,64	-4,22%
25	Protección Medio Ambiente	149,72	72,05	-77,67	-51,88%
26	Desarrollo Urbano	251,89	242,98	-8,91	-3,54%
27	Dirección de Servicios y Mantenimiento	92,52	91,17	-1,35	-1,46%
28	Atención Emergencias Cantonales	9,43	16,91	7,48	79,37%
29	Por incumplimiento de deberes de los propietarios de bienes inmuebles (art. 75 y 76 CM)	102,23	70,76	-31,47	-30,78%
30	Alcantarrillado Pluvial	435,02	392,39	-42,64	-9,80%
31	Aportes en especie p/serv .y Proyectos Comunitarios	4,82	0,00	-4,82	-100,00%
	TOTALES	¢ 4.081,39	¢ 3.598,61	-¢ 482,78	-12%

COMPARATIVO DE GASTOS PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES

PERIODO 2011-2012

(En millones de colones)

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
0	REMUNERACIONES	2.047,80	2.037,53	-10,27	-1%
1	SERVICIOS	889,07	582,95	-306,12	-34%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	385,29	265,85	-119,44	-31%
3	INTERESES Y COMISIONES	98,70	102,14	3,43	3%
5	BIENES DURADEROS	594,46	528,83	-65,62	-11%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	53,50	48,50	-5,00	-9%
8	AMORTIZACIÓN	13,25	32,81	19,57	148%
	TOTALES	¢ 4.082,07	¢ 3.598,61	-¢ 483,46	-12%

COMPARATIVO DE GASTOS PROGRAMA III INVERSIONES

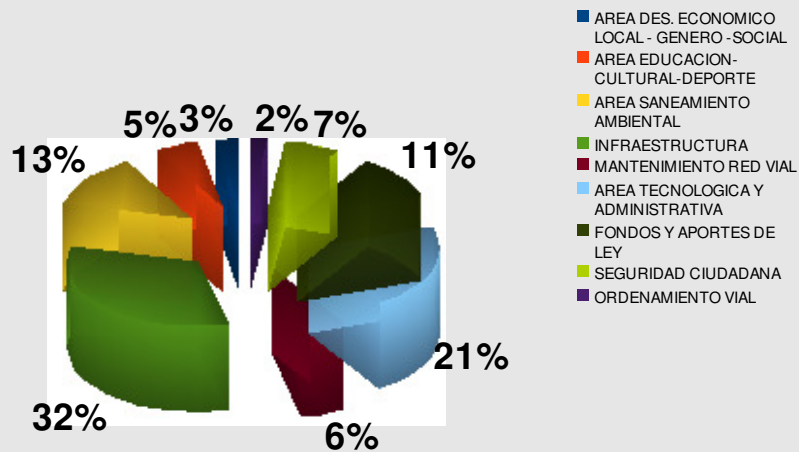
PERIODO 2011-2012

CLASIFICACIÓN	2011	2012	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
REMUNERACIONES	123,92	156,41	32,49	26%
SERVICIOS	26,16	55,58	29,41	112%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,89	3,28	-1,61	-33%
INTERESES Y COMISIONES	165,84	352,64	186,80	0%
BIENES DURADEROS	1.276,07	3.103,23	1.827,17	143%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,00	0,00	-2,00	-100%
AMORTIZACION	8,90	9,91	1,02	0%
CUENTAS ESPECIALES	280,12	0,00	-280,12	100%
TOTALES	¢ 1.887,89	¢ 3.681,05	¢ 1.793,15	95%

**DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
PERIODO 2012**

INVERSION	2012	% PARTICIPACION
AREA DES. ECONOMICO LOCAL - GENERO -SOCIAL	326,343,331.80	3%
AREA EDUCACION-CULTURAL-DEPORTE	627,013,754.88	5%
AREA SANEAMIENTO AMBIENTAL	1,523,170,726.60	13%
INFRAESTRUCTURA	3,681,049,441.70	32%
MANTENIMIENTO RED VIAL	631,076,223.42	6%
AREA TECNOLOGICA Y ADMINISTRATIVA	2,429,257,223.96	21%
FONDOS Y APORTES DE LEY	1,240,462,838.81	11%
SEGURIDAD CIUDADANA	766,466,216.82	7%
ORDENAMIENTO VIAL	246,439,793.24	2%
TOTALES	11,471,279,551.23	100%

Distribución del Presupuesto por Área - 2012



Proyectos financiados con créditos internos nuevos y servicio deuda

PRESTAMO	MONTO	PROYECTOS A FINANCIAR	INVERSION	COMISION -GASTOS DE FORMALIZACIÓN	SERVICIO DEUDA		
					INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL
A definir	741,442,569	Compra de propiedades para la construcción de Clínica tipo 3 CCSS	752,671,500	3,782,174.00	90,772,183		90,772,183
1-REC-1340-0810-IFAM	316,710,000	Adquisición de recolectores desechos sólidos	345,000,000	9,589,185	46,347,728	11,158,374	57,506,101
1ACC-1345-0511-IFAM	275,400,000	Construcción aceras, cordón y caño y obras complementarias	300,000,000	8,151,420	33,964,250	0	33,964,250
1-EQ-1349-0311-IFAM	165,240,000	Compra de maquinaria y equipo de trabajo	180,000,000	5,036,490	24,343,035	5,860,669	30,203,704
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	2,010,000,000	Mejoras de infraestructura de la red vial Cantón Escazú y sistemas informáticos	2,010,000,000	10,000,000	180,900,000	0	180,900,000
SUBTOTAL	3,508,792,569		3,587,671,500	36,559,269	376,327,195	17,019,043	393,346,238

CREDITOS PROYECTOS YA EJECUTADOS							
1-T-1290-0607 IFAM		Compra de propiedades para la construcción de un Colegio Técnico			25,069,378	9,912,645	34,982,023
1-REC-1245-0605 IFAM		Adquisición de Recolectores Nuevos y Reparación de los actuales			16,820,146	15,795,469	32,615,615
TOTALES					418,216,719	42,727,157	460,943,876
PORCENTAJE SERVICIO DEUDA CREDITOS NUEVOS CON RESPECTO INGRESOS ORDINARIOS							6.00%

PRESENTACIÓN DE METAS POR PROGRAMA Y ÁREA ESTRATÉGICA DEL PLAN DE DESARROLLO CANTONAL

PROGRAMAS:

- ✓ Programa I: Administración General
- ✓ Programa II: Servicios Comunes

1 ✓ Programa III: Inversiones

2

3 **ÁREAS:**

4

5 ✓ Educación

6 ✓ Seguridad Ciudadana

7 ✓ Infraestructura y Transporte

8 ✓ Salud, Social y Cultura

9 ✓ Promoción del Desarrollo Económico, Ambiente, Deportes y Recreación

10 ✓ Gestión de Gobierno Local, Género y Desarrollo Comunitario

11

12 **PROGRAMA I: ADMINISTRACIÓN GENERAL**

13

14 **ÁREA: GESTIÓN DE GOBIERNO LOCAL**

15

16 META OPERATIVA: Trámites correspondientes a Macro proceso Estratégico

17 Costo: ¢503.046.080,51

18

19 META OPERATIVA: Macro Proceso Hacendario

20 Incrementar en un 15% lo puesto al cobro del periodo actual (¢5.700.000.000) en relación con el
21 periodo anterior

22 Costo: ¢383.755.332,42

23

24 90% recaudación puesto al cobro 2012 y cuentas por cobrar 2011

25 Costo: ¢5.700.000.000

26

27 META AUDITORÍA: Elaborar 40 informes

28 Costo: ¢130.215.479,66

29

30 1. Seguimiento SGC – ISO 9001-2008

31 Costo: ¢79.404.930,87

32

33 2. Ejecutar Plan de Capacitación al persona

34 Costo: ¢245.248.808,11

35

36 3. Adquisición de 25 equipos y dispositivos de cómputo

37 Costo: ¢87.982.837,68

38

39 4. Mantenimiento de los expedientes digitalizados

40 Costo: ¢62.518.204,27

41

42 5. Diseñar y elaborar Plan Ambiental de manejo institucional

43 Costo: ¢191.561.624,72

44

45 META MEJORA: Macro Proceso Administrativo Financiero

46

1 Ejecutar en un 100% los 7 planes de trabajo del Macroproceso Administrativo Financiero
2 Costo: ¢2.376.153.516,12

3
4 **PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

5
6 **ÁREA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

7
8 **Dirección de servicios y mantenimiento:**

9
10 Dar trámite a 1.500 solicitudes aprox. presentadas al proceso de servicios comunales
11 Costo: ¢91.169.207

12
13 **Promoción del Medio Ambiente:**

14
15 Desarrollar 5 procesos para protección del medio ambiente
16 Costo: ¢72.051.231

17
18 **Por Incumplimiento de Deberes:**

19
20 Dar seguimiento a 600 notificaciones aproximadamente
21 Costo: 70.758.101

22
23 **Aseo de Vías:**

24
25 Mantener y limpiar 3.180 km anuales de vías públicas
26 Costo: ¢154.979.020

27
28 **Recolección de basura:**

29
30 Recolectar 19.000 toneladas de desechos anuales
31 Costo: ¢744.904.197

32
33 **Parques y obras de ornato:**

34
35 Chapear y limpiar 200.000 m2 de parques en el cantón
36 Costo: ¢60.763.710

37
38 **Desarrollo Urbano:**

39
40 Atender el 100% solicitudes ingresadas
41 Costo: ¢242.981.402

42
43 **ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

44
45 **Recolección de basura:**

46

1 Compra de 3 recolectores

2 Costo: ¢345.000.000

3

4 **Alcantarillado Pluvial:**

5

6 Instalar 1.000 metros lineales de sistemas de conducción pluvial

7 Costo: ¢212.388.686

8

9 Compra de equipo de trabajo

10 Costo: ¢180.000.000

11

12 **Mantenimiento de Caminos y Calles:**

13

14 Dar mantenimiento a 2.000 m² de vías cantonales

15 Costo: ¢167.929.437

16

17 **ÁREA: GESTIÓN DE GOBIERNO LOCAL**

18

19 **Cementerios:**

20

21 Administrar y mantenimiento a 10.000 m² de cementerios

22 Costo: ¢37.395.455

23

24 **ÁREA: SALUD, SOCIAL Y CULTURA**

25

26 **Servicios sociales y complementarios:**

27

28 1. Desarrollar el 100% de los programas de los procesos del Macro proceso Desarrollo Humano

29 Costo: ¢230.605.834

30

31 2. Pagar 29 meses para (servicio de fisioterapia (5), gasto de transporte (12) y alquiler de local (12)
32 para personas con capacidades especiales

33 Costo: ¢47.237.498

34

35 3. Otorgar 10 meses de becas a 290 estudiantes de primaria y secundaria en condiciones de
36 vulnerabilidad social

37 Costo: ¢43.500.000

38

39 4. Transferencia AEPROHOSA

40 Costo: ¢5.000.000

41

42 **Educativos, culturales y deportivos:**

43

44 Desarrollar en un 100% del Programa del Centro Cultural Escazuceño

45 Costo: ¢105.113.552

46

1 **ÁREA: SEGURIDAD CIUDADANA**

2

3 **Atención de Emergencias:**

4

5 Atender 100% de emergencias que se presenten

6 Costo: ¢9.426.263

7

8 **Seguridad y vigilancia en la comunidad:**

9

10 Atender 95% (como mínimo) de las solicitudes de servicios en los diferentes programas de seguridad
11 ciudadana.

12 Costo: ¢764.310.667

13

14 **Seguridad Vial:**

15

16 Instalar 40 señales verticales

17 Costo: ¢3.458.391

18

19 **Estacionamientos y terminales:**

20

21 Implementar el servicio de estacionómetros con boleta en el Cantón

22 Costo: ¢2.155.550

23

24 **PROGRAMA III: INVERSIONES**

25

26 **ÁREA: GESTIÓN DE GOBIERNO LOCAL**

27

28 Adquirir 2 servidores tipo rack, con su configuración y software compatible con el sistema operativo
29 seven

30 Costo: ¢150.000.000

31

32 **ÁREA: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**

33

34 Construir 529 metros lineales de espacio público accesible en el cuadrante del parque y sus anexos en
35 Escazú

36 Costo: ¢50.000.000

37

38 **ÁREA: SALUD, SOCIAL Y CULTURA**

39

40 Realizar la compra de Terreno para Clínica Tipo 3

41 Costo: ¢756.434.857,50

42

43 **ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE**

44

45 1.Ejecutar el 100% de los proyectos programados e incluidos en el presupuesto

46 Costo: ¢166.555.854,12

- 1 2. Construir 1.200 ml de cordón y caño y obras adicionales en Calle Pedrero hacia La Heidi (Ley
2 8114)
3 Costo: ¢82.049.699
4
 - 5 3. Contar con los servicios de Administración de proyectos en la Municipalidad de Escazú
6 Costo: ¢48.000.000
7
 - 8 4. Construir 3.380 m² de aceras y 1.670 metros lineales de cordón y caño y obras complementarias
9 en diferentes puntos del cantón
10 Costo: ¢300.000.000
11
 - 12 5. Reconstruir 4.6 kilómetros de vías primarias del cantón
13 Costo: ¢911.000.000
14
 - 15 6. Mejorar 3 km de la superficie de ruedo de las calles secundarias del cantón
16 Costo: ¢241.700.000
17
 - 18 7. Utilizar el 100% de toneladas de mezcla asfáltica en el bacheo de calles en el cantón
19 Costo: ¢150.000.000
20
 - 21 8. Lastrear 3.7 km de calles en el cantón
22 Costo: ¢63.300.000
23
 - 24 9. Ampliar el Puente Guachipelín
25 Costo: ¢100.000.000
26
 - 27 10. Construir 6 muros de contención en el cantón
28 Costo: ¢286.000.000
29
 - 30 11. Atender el 100% del servicio de la deuda de tres créditos de proyectos de inversión
31 Costo: ¢362.552.050,45
32
- 33 Una vez finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y
34 comentarios de los miembros del Concejo Municipal.
35
- 36 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta cómo se logra la disminución del 9% de las partidas
37 asignadas al Hogar Salvando al Alcohólico y al Programa de Becas.
38
- 39 La Licda. Bernardita Jiménez indica que en el Programa II se incluían otras transferencias que para el
40 próximo año no se contemplan, como las transferencias a la Cruz Roja y a la Casa del Refugio.
41
- 42 El regidor Juan Carlos Arguedas consulta si la Municipalidad podría sostenerse con sólo los recursos
43 que ella misma genera o habría que seguir recurriendo a financiamiento.
44
- 45 La Licda. Bernardita Jiménez responde negativamente y señala que si se comparan los ingresos, estos
46 de un año a otro han venido disminuyendo, especialmente lo que se refiere a ingresos corrientes,

1 mientras que los gastos incrementan año tras año. Indica que cada área hizo un esfuerzo por disminuir
2 ciertos gastos, como tiempo extraordinario y suplencias; pero aún así, hay gastos que es imposible
3 evitar que aumenten. Acota que no es que se esté haciendo una mala gestión de cobro, porque lo que
4 se pone al cobro se logra cobrar, pero la base de datos sobre la cual se realizan los cobros está
5 desactualizada, especialmente en los reglones más significativos para la Municipalidad, como bienes
6 inmuebles y licencias municipales. Señala que es necesario actualizar las tasas de los servicios.

7
8 El Alcalde Municipal apunta que si se apartan los créditos, solamente serían sostenibles los gastos
9 operativos de la Municipalidad. Hace un análisis sobre cómo se distribuye la carga de remuneraciones
10 y manifiesta que es importante hacer esa desagregación, no para justificar una planilla de cuatro mil
11 millones de colones, sino para poder entender la composición de los diferentes servicios que la
12 Municipalidad presta. Agradece al Concejo Municipal la forma cómo se ha involucrado en el proceso
13 de mejorar la estructura financiera de la Municipalidad y ha respaldado las acciones de la
14 Administración en ese sentido. Apunta que a pesar de que la Municipalidad está en una situación
15 financiera delicada, en el presupuesto se contemplan casi dos mil millones de colones para obra
16 pública, lo que es un reflejo del compromiso que el Concejo y la Administración tienen con la
17 comunidad.

18
19 El regidor Juan Carlos Arguedas acota que si bien la Policía Municipal era una necesidad real de la
20 comunidad, su implementación ha provocado un desbalance importante en las finanzas municipales,
21 situación que considera preocupante, porque la Municipalidad no puede continuar endeudándose para
22 poder ofrecer los servicios.

23
24 El regidor Marcelo Azúa señala que lo que se presenta en este plan presupuesto no es inesperado y es
25 lo que se ha venido dando durante los últimos años, siendo la única diferencia el financiamiento.
26 Recuerda que el año anterior un grupo de regidores quería aprobar un crédito para que fuera incluido
27 en el presupuesto 2011, pero otro grupo de regidores se opusieron y eso no fue posible y hoy se están
28 pagando las consecuencias. En torno al comentario del regidor Arguedas, apunta que la decisión de
29 crear la Policía Municipal iba aunada a la decisión de enviar al Congreso el proyecto de ley de
30 licencias comerciales, lo cual no se hizo en el momento oportuno y hoy se está buscando la forma de
31 generar más recursos.

32
33 La regidora Rosemarie Maynard señala que en marzo de este año se aprobó el último aumento de
34 tarifas, correspondiente a los costos del año 2009, propuesta que había sido presentada a este Concejo
35 desde el año anterior, por lo que insta a la Administración a presentar una propuesta para hacer un
36 nuevo ajuste. Recuerda que hay una directriz de la Contraloría General de la República en torno a que
37 los servicios de la Municipalidad no sean deficitarios. Le preocupa que los gastos correspondientes a
38 programas educativos, culturales y deportivos disminuye un 65% (de 300 millones a 105 millones de
39 colones) y lo correspondiente a protección al medio ambiente disminuye en 51% (de 149 millones a
40 72 millones de colones). Señala que cuando se habló de la distribución del presupuesto se dijo que un
41 5% del mismo corresponde al área de educación, cultura y deporte; sin embargo, hay que considerar
42 que un 3% corresponde al presupuesto del Comité de Deportes. Manifiesta que si bien la
43 infraestructura pública es de suma importancia, le preocupa que estos otros rubros estén quedando
44 rezagados. Manifiesta que la Municipalidad tiene programas sociales importantes que requieren
45 contenido presupuestario.

46

1 El Alcalde Municipal manifiesta que el plan presupuesto presentado contempla cifras reales, porque si
2 bien los montos que menciona la regidora Maynard fueron presupuestados, las partidas no se
3 ejecutaron totalmente.

4
5 La regidora Rosemarie Maynard solicita un desglose de a qué corresponden esas partidas. Apunta que
6 el Concejo anterior insistió en elaborar una Agenda Cultural que al final de cuentas no se llevó a cabo,
7 pero eso no significa que esos programas deban dejarse de lado.

8
9 El Alcalde Municipal acota que el Concejo anterior programó esas partidas con base en una
10 expectativa de ingresos que no era real, pero los recursos no ingresaron y hubo que hacer un recorte
11 de esas partidas.

12
13 En torno al tema de la actualización de las tarifas, el Sr. Carlos Morales menciona que a raíz de una
14 modificación al artículo 74 de la Ley de Residuos Sólidos, hay que elaborar un reglamento para poder
15 publicar nuevas tarifas, tema en el que la Administración está trabajando.

16
17 El regidor Pedro Toledo consulta qué porcentaje del presupuesto establece la Contraloría General de
18 la República que se puede gastar en remuneraciones.

19
20 La Licda. Bernardita Jiménez señala que el Código Municipal solamente establece que los gastos
21 administrativos, que corresponden a las partidas de remuneraciones, servicios, materiales y
22 suministros del Programa I, no pueden sobrepasar el 40% del presupuesto, pero no se establece
23 ningún tope en cuanto a las remuneraciones.

24
25 El regidor Pedro Toledo consulta qué pasaría si la Municipalidad no tuviera capacidad de crédito, con
26 un presupuesto de seis mil quinientos millones de colones y una planilla de más de cuatro mil
27 millones de colones.

28
29 La Licda. Bernardita Jiménez indica que la Municipalidad tiene que elaborar una estrategia para
30 incrementar sus ingresos y reitera la necesidad de depurar la base de datos.

31
32 El Alcalde Municipal señala que si la Municipalidad no tuviera capacidad de crédito no se podría
33 ejecutar el plan de inversión en obra pública aprobado por este Concejo y únicamente habría servicio
34 para prestar los servicios operativos.

35
36 El regidor Pedro Toledo manifiesta que es muy fácil “apretar la faja” a los de afuera y no “apretarse la
37 faja” uno mismo. Manifiesta que la situación económica es difícil y no todas las personas de Escazú
38 son millonarias y reiteradamente se ha dicho que hay que aumentar impuestos, y si bien el Alcalde ha
39 hablado de medidas para reducir el gasto, por parte de la Dirección Financiera no se ha dicho cómo se
40 va a “ajustar la faja” a lo interno. Insta a buscar otras soluciones, sin pensar en aumentar las tarifas o
41 “apretar al pueblo” con más impuestos, porque este no es el momento para eso.

42
43 El Alcalde Municipal manifiesta que las decisiones de la Alcaldía en torno a la contención del gasto
44 son consensuadas con las jefaturas de las diferentes áreas y se han hecho recortes presupuestarios
45 importantes. Apunta que la Contraloría podría aplicar sanciones si por razones políticas y sin contar
46 con un criterio técnico, se dejan de actualizar las tarifas. Señala la importancia de actualizar las tarifas

1 con frecuencia, a fin de que el impacto en los contribuyentes sea menor.

2

3 El síndico Oscar Calderón consulta sobre los proyectos de los Concejos de Distrito.

4

5 El Alcalde Municipal señala que no se incluyó ningún proyecto de los Concejos de Distrito.

6

7 El síndico Oscar Calderón solicita, en nombre del Concejo de Distrito de San Antonio, que por escrito
8 se les indique las razones por las cuales no se incluyó ningún proyecto, a fin de poder dar respuesta a
9 los grupos organizados que presentaron proyectos en el Concejo de Distrito ampliado.

10

11 El Alcalde Municipal acota que si bien los proyectos de los Concejos de Distrito no fueron incluidos
12 en el plan presupuesto, al Concejo se presentó un plan de inversión del crédito por dos mil millones
13 de colones, con el cual se están destinando poco menos de setecientos millones de colones a San
14 Rafael, quinientos cincuenta millones de colones a San Antonio y más de cuatrocientos millones de
15 colones a Escazú Centro.

16

17 El síndico Oscar Calderón manifiesta que es a los miembros de los Concejos de Distrito a los que les
18 toca “dar la cara” a los grupos organizados que presentan sus proyectos, a los que se les ha venido
19 lavando la voluntad, porque se les convoca a las asambleas de Concejo de Distrito ampliado, en las
20 cuales se presentan más de veinte proyectos, pero a lo sumo se logran ejecutar ocho proyectos, pero
21 nunca se había dejado de incluir al menos un proyecto.

22

23 El regidor Ricardo Marín apunta que la realidad de la Municipalidad es que sin créditos no es posible
24 invertir en obra pública, lo que obliga a la Municipalidad a tomar medidas para innovar y transformar
25 y como ejemplo menciona que la Municipalidad podría desarrollar un proyecto para generar recursos
26 a partir de los desechos sólidos que recolecta. Señala la necesidad de buscar la manera de cobrar los
27 servicios de Policía Municipal y trámites municipales, de actualizar la base de datos sobre la cual se
28 cobran los servicios y el impuesto de bienes inmuebles. Indica que la Municipalidad debe realizar una
29 campaña para atraer más inversión, generar más desarrollo y crear nuevas fuentes de ingreso.

30

31 El regidor Daniel Langlois manifiesta que esta es la segunda vez en que se habla de cobrar servicios
32 que actualmente la Municipalidad no está cobrando, por lo que insta a buscar de una vez la manera de
33 hacerlo.

34

35 El regidor Kenneth Pérez señala que para cumplir con la incorporación de la variable ambiental al
36 Plan Regulador hay que hacer una serie de estudios técnicos que son bastante costosos (alrededor de
37 ciento veintidós millones de colones). Consulta a la Licda. Bernardita Jiménez qué medidas se
38 podrían tomar para dar contenido presupuestario a esos estudios.

39

40 La Licda. Bernardita Jiménez manifiesta que el presupuesto presentado está sumamente ajustado y
41 hace referencia a las medidas que se están tomando para disminuir el gasto, aún recortando gastos que
42 son indispensables para el funcionamiento de la Municipalidad, por lo que ve muy difícil poder hacer
43 algún ajuste para presupuestar la suma que señala el regidor Pérez, a no ser que se apruebe la ley de
44 patentes o haya algún ingreso extraordinario y se incorporen los recursos en una modificación
45 presupuestaria o en un presupuesto extraordinario.

46

1 El Alcalde Municipal manifiesta que si bien el presupuesto está sumamente ajustado, tiene la
2 esperanza de que durante el año se cuente con más recursos y, a través de recursos extraordinarios, se
3 incorporen proyectos que en este momento están quedando excluidos.
4

5 El Presidente Municipal da por concluido este tema y da al Alcalde Municipal un espacio para
6 referirse al tema de mejoramiento del equipo informático.
7

8 El Alcalde Municipal señala que si bien en el crédito se incluyen ciento cincuenta millones de colones
9 para actualizar el equipo informático, la inversión que se requiere para ponerse a tono en red, en
10 equipo, en licencias y en sistemas, ronda los trescientos millones de colones. Indica que aún haciendo
11 esa inversión de ciento cincuenta millones de colones, aún hace falta un complemento para poder
12 potenciar esa inversión, por lo cual ha conversado con la Licda. Bernardita Jiménez sobre la
13 posibilidad de financiar ciento veinte millones de colones adicionales para completar esa partida.
14 Señala que la Municipalidad actualmente tiene un crédito con el Instituto de Fomento y Asesoría
15 Municipal al 18% que vence en tres años y tiene un saldo de cien millones de colones. Plantea la
16 posibilidad de suscribir un nuevo crédito, a un interés del 12% anual y a un plazo de quince años, por
17 doscientos veinte millones, con lo cual se podría cancelar el crédito actual y utilizar el saldo para
18 completar la partida necesaria para actualizar la plataforma informática, sin tener que aumentar el
19 servicio a la deuda.
20

21 El Presidente Municipal propone que el tema sea discutido en una sesión ampliada de la Comisión de
22 Hacienda y Presupuesto, a lo que el Alcalde Municipal se muestra anuente y para lo cual presentará
23 una moción en el apartado correspondiente.
24

25 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 101.**

26 El Presidente Municipal somete a revisión del Concejo Municipal el acta 101.
27

28 Al no haber correcciones, el Presidente Municipal somete a votación la aprobación del acta 101. Se
29 aprueba por unanimidad.
30

31 **ARTÍCULO III. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

32 **Inciso 1. Nota del Lic. Gerardo Chavarría Amador, Jefe de la Subregión Puriscal, ACOPAC-** 33 **SINAC.**

34 Oficio ACOPAC-OSRP-705-2011, mediante el cual solicita se le indique el nombre de un funcionario
35 municipal al que se le remita información sobre permisos de aprovechamiento y los certificados de
36 origen aprobados.
37

38 La nota se remite a la Administración Municipal.
39

40 **Inciso 2. Nota de vecinos del Cantón de Escazú.**

41 Documento en el que se refieren ampliamente a la instalación de torres de telefonía celular o de
42 telecomunicaciones.
43
44
45
46

1 La nota se remite a la Comisión de Telecomunicaciones.

2

3 **Inciso 3. Nota de la Ing. Sandra Blanco Alfaro, Directora del Macroproceso de Ingeniería y**
4 **Obras.**

5

6 Copia de oficio M-IO-339-2011, en el que se atiende el acuerdo AC-203-11, que trata sobre políticas
7 de este Municipio.

8

9 Se toma nota.

10

11 **Inciso 4. Nota de Gabriela Vásquez Cruz, Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y**
12 **Recreación de Escazú.**

13

14 Comunica los acuerdos 1162-11, 1163-11, 1164-11, 1165-11 y 1166-11, que tratan sobre la
15 distribución de puestos de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
16 Escazú.

17

18 Se toma nota.

19

20 **Inciso 5. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

21

22 Copia de oficio DA-535-11 dirigido a la Sra. Ana Cristina Rossi, en el que se atiende nota del 1 de
23 agosto de 2011, donde externó su preocupación por la colocación de antenas para celulares, así como
24 su disconformidad por la forma en la que se desarrolló la sesión extraordinaria del 26 de julio de
25 2011.

26

27 Se toma nota.

28

29 **Inciso 6. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

30

31 Conforme al artículo 95 del Código Municipal, remite anteproyecto de Presupuesto Ordinario y Plan
32 Anual Operativo para el ejercicio económico del año 2012, por un monto de ¢11.471.279.551.00.

33

34 El documento se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

35

36 **Inciso 7. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37

38 Traslada expediente administrativo de la licencia de licores extranjeros número 05 del Distrito de
39 Escazú, para analizar solicitud realizada por MAFEYCA S.A. Se adjunta dictamen DAJ-084-11.

40

41 El expediente se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

42

43 **Inciso 8. Nota del Sr. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

44

45 Nota en la que solicita retirar de la corriente del Concejo Municipal el expediente de la Licitación
46 Pública 2011LN-000008-01 “Servicio de Transporte”.

1 Tomar acuerdo.

2

3 **ARTÍCULO IV. MOCIONES.**

4

5 **Inciso 1. Moción orientada a solicitar a la Administración Municipal un espacio para las**
6 **reuniones de las comisiones de este Concejo.**

7

8 La regidora Amalia Montero presenta la siguiente propuesta de moción:

9

10 **CONSIDERANDO:**

11

12 **PRIMERO:** Que el artículo 49 del Código Municipal establece la integración de las comisiones
13 permanentes y especiales del Concejo Municipal.

14

15 **SEGUNDO:** Que en el Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal, en su artículo
16 57, se indica que: “Las Comisiones deben despachar los asuntos a su cargo, a la mayor brevedad
17 posible, deberán rendir sus dictámenes dentro del plazo de quince días hábiles, plazo que se contará a
18 partir del día siguiente a aquél en que se les asignó el asunto. Sin embargo, podrá prorrogarse este
19 plazo por quince días hábiles más, a juicio del Presidente, o bien, en casos especiales el Presidente del
20 Concejo en forma expresa, podrá fijar un término menor o mayor”.

21

22 **TERCERO:** Que esta Municipalidad carece de un espacio que les permita a los regidores y regidoras
23 reunirse periódicamente en comisiones. Esta carencia se ha venido subsanando con la utilización de la
24 Sala de Sesiones del Concejo, pero algunas veces, cuando las comisiones se van a reunir, la Sala de
25 Sesiones está ocupada con alguna otra actividad de la Municipalidad.

26

27 **CUARTO:** Que las comisiones revisten una especial importancia, porque en ellas se discuten los
28 asuntos que llegan al Concejo Municipal, por lo que es imprescindible que se les de la debida
29 importancia y los regidores y regidoras no se vean en la necesidad de andar buscando un lugar donde
30 reunirse.

31

32 Por lo anterior se presenta la siguiente moción, con dispensa de trámite de comisión:

33

34 **SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
35 Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y 57, siguientes y
36 concordantes del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal: Solicitar a la
37 Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde, se sirva habilitar un espacio permanente
38 de reuniones para las comisiones que integran los regidores y regidoras de este Concejo, con todas las
39 facilidades para este efecto. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho
40 para lo de su cargo”.

41

42 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
43 presentada. Se aprueba por unanimidad.

44

45 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
46 unanimidad.

El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO AC-397-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública, 13 del Código Municipal y 57, siguientes y concordantes del Reglamento de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal, Solicitar a la Administración Municipal, en la persona del señor Alcalde, se sirva habilitar un espacio permanente de reuniones para las comisiones que integran los regidores y regidoras de este Concejo, con todas las facilidades para este efecto. Comuníquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho para lo de su cargo”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Inciso 2. Moción orientada a autorizar al Alcalde Municipal a iniciar las gestiones para solicitar un crédito por la suma de ¢220.247.160.

El Alcalde Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

ANALISIS SALDOS DEUDA OPERACIÓN 1-REC-1245- IFAM

No. Operación	Proyecto	Tasa	Principal	Plazo	Saldo al 31-12-2011	Cuota fija anual	Observaciones	Total servicio deuda
SALDO CREDITO ACTUAL								
1-REC-1245-0605	Compra de recolectores y mejoras actuales	18%	136,895,000	32 trimestres=8 años	99,151,403	32,615,615	Fecha Inicio Servicio deuda - 30/9/2008. Concluye 30/6/2016	
TOTALES			136,895,000		99,151,403	32,615,615		
ANALISIS APALANCAMIENTO DEUDA								
Por definir	Compra saldo operación 1-REC- nuevo crédito y mejoras sistemas informaticos por la suma de ¢120.000.000.00	12%	220,247,160	15 años-sin periodo gracia		31,720,033	Tasa fluctuante en bancos estatales. Pago mensual. 0.5% Com. Formalizacion	475,800,492
Diferencia Economía cuota anual						895,582		

“SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de Administración Pública, 2, 3, 4 y 86 del Código Municipal, PRIMERO: Autorizar a la Administración en la persona del Alcalde Municipal, iniciar las gestiones para solicitar un crédito por la suma de ¢220.247.160 (doscientos veinte millones doscientos cuarenta y siete mil ciento sesenta colones exactos), incluyendo los gastos de comisión de formalización con el fin de comprar el saldo de la operación con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal # 1 – REC – 1245 – 0605, por la suma de ¢99.151.403 (noventa y nueve millones ciento cincuenta y un mil

1 cuatrocientos tres colones exactos) y la suma de ¢120.000.000 (ciento veinte millones de colones
2 exactos), para mejorar la infraestructura de los sistemas informáticos municipales. SEGUNDO:
3 Autorizar a la Administración para que contemple dicho crédito en el proyecto de Presupuesto
4 Ordinario del ejercicio 2012”.

5
6 El Presidente Municipal traslada la moción presentada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

7
8 El Presidente Municipal somete a votación una moción para hacer un receso. Se aprueba con seis
9 votos a favor y un voto en contra. Vota negativamente la regidora Ana Cristina Ramírez.

10
11 Inicia el receso a las veintiún horas con veintisiete minutos.

12
13 Reinicia la sesión a las veintiún horas con treinta y cinco minutos. Al reiniciar la sesión no se
14 encuentra presente el regidor Pedro Toledo

15
16 **ARTÍCULO V. INFORMES DE COMISIONES Y MOCIONES QUE SE DERIVEN DE**
17 **ESTOS.**

18
19 **Inciso 1. Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos C-AJ-29-11.**

20
21 “Al ser las diecisiete horas del día jueves dieciocho de agosto del dos mil once. Se inicia esta sesión
22 ordinaria de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: **MAX GAMBOA**
23 **ZAVALETA**, en su calidad de **COORDINADOR** y la regidora **ROSEMARIE MAYNARD**
24 **FERNÁNDEZ**, como integrante de esta Comisión. Estuvo presente el Lic. Mario Contreras Montes
25 de Oca en su condición de Asesor Legal del Concejo Municipal.

26
27 **Punto uno.** Se entra a conocer de nuevo el Acuerdo 1129-11 del Comité Cantonal de Deportes y
28 Recreación de Escazú, mediante el cual solicita al Concejo Municipal colaboración para que la
29 Auditoría Interna de la Municipalidad realice una Auditoría.

30
31 **A.- ANTECEDENTES:**

32
33 **1-** Que con fecha 5 de agosto 2011, se recibe en la Secretaría Municipal, el Oficio C.C.D.R.E 394-11
34 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú mediante el cual comunican al Concejo
35 Municipal de Escazú el acuerdo adoptado por la Junta Directiva de tal Comité en Sesión Ordinaria
36 No. 51 Acta No. 88 celebrada el día 02 de agosto 2011, y que en lo medular solicitan colaboración a
37 este Concejo Municipal, para que la Auditoría Interna Municipal, realice una Auditoría “...que arroje
38 el resultado de la totalidad de los dineros que se presume fueron desfalcados por el antiguo contador
39 del CCDRE, ...a fin de presentar el informe a la Fiscalía para ser remitido al OIJ y procedan a
40 hacer el análisis correspondiente...”.

41
42 **2-** Que se adjuntó copia del Informe No. 049-DEF-NR-414-10/11 dirigido al Lic. Guillermo Gómez
43 Picado, Fiscal Auxiliar de la Fiscalía de Pavas, y suscrito por los licenciados William Peralta Villalta,
44 Perito Auditor; Jesús Fallas Sánchez, Auditor Supervisor, con el Visto Bueno del Lic. Eliécer Leiva
45 Quesada, Jefe; informe en el que se menciona que la Sra. Agüero “quedó en poner en conocimiento
46 de los miembros de la Junta Directiva del Comité y de la Municipalidad de Escazú, la posibilidad de

1 *contratar un Profesional que realice el referido estudio financiero, o la misma Auditoria de la*
2 *Municipalidad de Escazú.” Deslindándose de dicho oficio, la pertinencia de un Informe Contable o*
3 *una Auditoría Financiera sobre los hechos denunciados debidamente respaldados.*

4
5 **3-** Que el inciso d) del artículo 9 del Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité
6 Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales establece:

7
8 *Artículo 9. Obligaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. EL COMITÉ tendrá las*
9 *siguientes obligaciones:*

10 (...)

11 *d) Llevar los controles contables necesarios para una adecuada administración y gestión de los*
12 *dineros públicos que le sean trasladados para la consecución de sus fines.*

13
14 **4-** Que con fecha 29 de noviembre 2010 mediante Acuerdo AC-601-10, se instó al CCDRE para que
15 *“indique con la mayor brevedad posible a este Concejo Municipal, de qué manera han sido*
16 *atendidas o se atenderán las recomendaciones realizadas por la Auditoría Interna de esta*
17 *Municipalidad, contenidas en los Informes números: A.I.-016-2010 y A.I.-048-2010 o presentar un*
18 *plan de acción donde se establezcan los responsables y fechas de ejecución para las mejoras al*
19 *sistema de control interno, propuestas por ese ente fiscalizador...”*

20
21 **5-** Con fecha 23 de noviembre 2010 la Auditoría Interna mediante Oficio AI-143-10 requirió al
22 CCDRE información respecto de:

23
24 a) Estados financieros firmados, aprobados y presentados al Concejo Municipal.

25 b) Libros legales.

26 c) Actas del Comité debidamente firmadas y autorizadas.

27 d) Conciliaciones bancarias desde enero 2010 al 31 octubre 2010, firmadas y revisadas.

28 e) Copias de cheques con su documentación soporte.

29 f) Copias de depósitos indicando el origen del depósito.

30
31 **B.- RECOMENDACIONES:**

32
33 Luego de analizado el Acuerdo 1129-11 adoptado por la Junta Directiva del Comité Cantonal de
34 Deportes y Recreación de Escazú en Sesión Ordinaria 51 Acta 88, celebrada el 02 de agosto 2011, así
35 como la documentación adjunta; se extrae la inminente pertinencia para ese órgano desconcentrado
36 del Concejo Municipal de Escazú, de contar con una Auditoría que arroje el resultado de la totalidad
37 de los dineros que se presume fueron desfalcados y respalde los hechos denunciados por dicho
38 Comité contra el señor Alberto Espinoza Mora por el delito de Administración Fraudulenta que se
39 conoce en Sumaria No. 10-003141-0283-PE que se tramita en la Fiscalía de Pavas. Por lo que
40 recomienda esta Comisión de Asuntos Jurídicos que de previo a que este Concejo Municipal se
41 pronuncie al respecto de dicha solicitud, se instruya al COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
42 RECREACIÓN DE ESCAZÚ para que en conexidad con lo establecido en el inciso d) del artículo 9
43 del Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y
44 Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales; los artículos 36 y 37 de la Ley de
45 Control Interno, el Acuerdo AC-601-10 y el Oficio A.I.143-2010 de la Auditoría Interna, indiquen de
46 que manera fueron atendidos dicho Acuerdo Municipal y el oficio de la Auditoría Interna, así como

1 que procedan a remitir a este Concejo Municipal los informes contables del periodo en que
2 supuestamente acontecieron los hechos denunciados. Por lo que se recomienda la aprobación del
3 siguiente acuerdo:

4
5 “**SE ACUERDA:** Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
6 Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 36 y 37 de la Ley de Control
7 Interno; 2, 3, 4 incisos c) y f), 13 inciso e), 164 del Código Municipal; 9 inciso d) del Reglamento
8 para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón
9 de Escazú y de los Comités Comunales, el Acuerdo AC-601-10, Oficio No. AI-143-2010 del 23 de
10 noviembre del 2010 de la Auditoría Interna y siguiendo las recomendaciones contenidas en el
11 dictamen número C-AJ-29-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo
12 y las toma como fundamento para esta decisión se dispone: **PRIMERO:** Solicitar al Comité Cantonal
13 de Deportes y Recreación de Escazú, que indiquen de qué manera han sido atendidos el Acuerdo
14 Municipal AC-601-10 y el requerimiento de información contenido en el oficio A.I.-143-2010.
15 **SEGUNDO:** Que procedan a remitir a este Concejo Municipal, los informes contables del período en
16 que supuestamente acontecieron los hechos denunciados. Notifíquese a la Junta Directiva de ese
17 Comité Cantonal de Deportes”.

18
19 El Presidente Municipal llama al regidor Juan Carlos Arguedas a sustituir al regidor Pedro Toledo y
20 somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

21
22 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
23 aprueba por unanimidad.

24
25 **ACUERDO AC-398-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos**
26 **11 y 169 de la Constitución Política; 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública; 36**
27 **y 37 de la Ley de Control Interno; 2, 3, 4 incisos c) y f), 13 inciso e), 164 del Código Municipal; 9**
28 **inciso d) del Reglamento para el nombramiento y funcionamiento del Comité Cantonal de**
29 **Deportes y Recreación del Cantón de Escazú y de los Comités Comunales, el Acuerdo AC-601-**
30 **10, Oficio No. AI-143-2010 del 23 de noviembre del 2010 de la Auditoría Interna y siguiendo las**
31 **recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-29-11 de la Comisión de Asuntos**
32 **Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para esta decisión se**
33 **dispone: PRIMERO: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú, que**
34 **indiquen de qué manera han sido atendidos el Acuerdo Municipal AC-601-10 y el requerimiento**
35 **de información contenido en el oficio A.I.-143-2010. SEGUNDO: Que procedan a remitir a este**
36 **Concejo Municipal, los informes contables del período en que supuestamente acontecieron los**
37 **hechos denunciados. Notifíquese a la Junta Directiva de ese Comité Cantonal de Deportes”.**
38 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

39
40 Los asuntos conocidos en este dictamen fueron votados unánime y positivamente por los miembros
41 presentes de esta comisión.

42
43 Se levanta la sesión al ser las dieciocho horas quince minutos de la misma fecha arriba indicada”.

44
45 El regidor Pedro Toledo se reincorpora a la sesión a las veintiún horas con treinta y ocho minutos.

46

1 **Inciso 2. Informe de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad COMAD-07-11.**

2
3 “Siendo las 4:00 p.m. del miércoles 29 de julio del 2011 se procede con la reunión de la Comisión
4 Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), estando presente las siguientes personas: Ana
5 Cristina Ramírez, Regidora Propietaria y Coordinadora; Martha Mayela Bermúdez, Síndica Suplente
6 y Asesora; Daniel Langlois, Regidor Propietario; Fernando Zúñiga, Asesor-Comunidad; Socorro
7 Vargas, Asesora-Comunidad; Amalia León Zúñiga, representante de la Administración.

8
9 Se informa que de acuerdo al Plan de Trabajo aprobado para la Comisión Municipal de Accesibilidad
10 y Discapacidad para el año 2011, en el apartado de la reunión de la Red de Comisiones Municipales
11 de Accesibilidad y Discapacidad (RECOMA), para el 8 de agosto del presente año se colocó como
12 opción coordinar con el Director del Liceo de Escazú para coordinar el préstamo de un aula y ahí
13 desarrollar la reunión mencionada, razón por la cual el día jueves 21 de julio se visitó este centro
14 educativo para explorar la idea. Al Sr. Marín Castro le pareció muy bien la propuesta y se estableció
15 una reunión para el día jueves 28 de julio a las 8 de la mañana con la Sra. Miriam Camacho,
16 Coordinadora del Prevocacional y sus respectivos docentes. En esa reunión y con respecto a la
17 logística para desarrollar la reunión se acordó lo siguiente:

- 18
19 ✓ El préstamo de un aula grande de la biblioteca con sus respectivas sillas (más de 50).
20
21 ✓ La pantalla para proyectar y multimedia.
22
23 ✓ Las mesas para colocar los materiales que se expondrán tanto del grupo de personas que asisten
24 al Centro de Atención Integral para Personas con Capacidades Especiales, como de los y las
25 estudiantes del Prevocacional.
26
27 ✓ Préstamos del comedor para servir el refrigerio.
28
29 ✓ Parqueo para los carros personales y de las municipalidades que nos acompañarán.
30
31 ✓ Se estableció una visita guiada al taller recién inaugurado que tiene el Prevocacional, así como al
32 área que alberga la parte deportiva, con el propósito de mostrar la inversión económica-social, en
33 donde se desarrollan un programa y actividades que incluyen la niñez, juventud, Personas
34 Adultas Mayores y Personas con Capacidades Especiales del cantón.
35
36 ✓ Además se informa que se coordinó con la Sra. Seidy Vargas, Instructora del Programa Especial
37 de Música y contratada por el Proceso de Cultura para que el día de la reunión presente un acto
38 cultural con las personas con capacidades especiales que reciben este servicio en el Centro de
39 Atención Integral.
40
41 ✓ El Proceso de Cultura llevará un monitor y micrófono.

42
43 En otro orden se comunica que la Alcaldía asume la alimentación para aproximadamente 54
44 personas:

45
46 ACUERDO 01: Siendo la reunión de RECOMA un espacio para hacer una rendición de cuentas de lo

1 actuado en materia de accesibilidad y discapacidad en el cantón de Escazú dirigido a los y las
2 representantes de otras municipalidades, se acuerda invitar a instituciones, organizaciones, empresas
3 relacionadas con el tema de la accesibilidad:

- 4
- 5 ✓ Alejandro Cubillo, Gerente General de la Compañía de Inversiones La Tapachula
- 6
- 7 ✓ EBAIS San Miguel
- 8
- 9 ✓ Ministerio de Salud
- 10
- 11 ✓ Comité de Deportes
- 12
- 13 ✓ Asociación Escazuceña de Padres, Madres, Amigos, Amigas y Personas con Discapacidad
- 14 (ASEPAPEDIS)
- 15
- 16 ✓ Lic. Isidro Marín Castro, Director del Liceo de Escazú
- 17
- 18 ✓ Miriam Camacho, Coordinadora Área Educación Especial -Docentes-Estudiantes
- 19
- 20 ✓ Alcaldía / Oficina de Comunicación Institucional
- 21
- 22 ✓ Miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad
- 23
- 24 ✓ Sr. Max Gamboa, Presidente del Concejo Municipal

25

26 ACUERDO 02: Con el objetivo de fortalecer el espacio de la reunión de RECOMA con información
27 directamente de las y los funcionarios que trabajan determinados temas dentro de los diferentes
28 Macroprocesos y Procesos, se acuerda invitar a los siguientes funcionarios (as):

- 29
- 30 ✓ Ing. Sandra Blanco, Directora Macroproceso de Ingeniería y Obras
- 31
- 32 ✓ Sra. Silvia Rímola, Proceso de Planificación
- 33
- 34 ✓ Lic. Sergio Carrera, Jefe Proceso de Cultura
- 35
- 36 ✓ Sra. Seidy Vargas, Instructora del Programa de Música Especial y Grupo Sendero Azul
- 37
- 38 ✓ Msc. Maritza Rojas Poveda, Directora Macroproceso Desarrollo Humano

39

40 Ana Cristina Ramírez comenta que conversó con el Sr. Gonzalo Ureña de la Junta de Educación de la
41 Escuela Benjamín Herrera Angulo, con respecto al dinero para las rampas que hacen falta en dicho
42 centro educativo.

43

44 También comentó sobre el documento entregado en la reunión del 15 de julio del presente año en
45 donde se convocó a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) y a las
46 Representantes de la Asociación Escazuceña de Padres, Madres, Amigos, Amigas y Personas con

1 Discapacidad (ASEPAPEDIS), quienes actualmente atienden a las Personas con Discapacidad que
2 visitan el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad. Dicho documento versa sobre
3 la importancia de establecer un convenio con dicha Asociación y para lograr esto se debe obtener la
4 certificación del IMAS de interés social, y de la Contraloría General de la República la idoneidad para
5 el manejo de fondos públicos, en los cuales la Asociación ya está trabajando.

6
7 Siendo las 6:10 p.m. se levanta la sesión”.

8
9 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS VARIOS.**

10
11 Refiriéndose al ranking de la Contraloría General de la República correspondiente a la gestión del año
12 2010, en el cual la Municipalidad de Escazú obtuvo el segundo lugar, la regidora Rosemarie Maynard
13 apunta que uno de los indicadores por los cuales esta Municipalidad obtuvo el segundo lugar y no el
14 primero, fue por la gestión en servicios sociales. Retoma el comentario que hizo durante la exposición
15 del plan de presupuesto ordinario para el año 2012 en cuanto a la inversión en cultura, deporte,
16 educación, programas de género, etc., haciendo un llamado a velar por que se siga manteniendo una
17 buena calificación en todas las áreas, porque nada se logra con tener una buena calificación en el área
18 de infraestructura, si hay una mala gestión en otras áreas que también son importantes.

19
20 El Alcalde Municipal agradece al regidor Daniel Langlois por su colaboración durante la actividad de
21 entrega a las personas adultas mayores de los carnets para utilizar el servicio de autobuses el viernes
22 anterior.

23
24 La Secretaria Municipal informa que el día de hoy salió la publicación definitiva en La Gaceta del
25 Reglamento para el Nombramiento de la Persona Auditora.

26
27 La regidora Rosemarie Maynard consulta si ya fueron remitidos al INTA los documentos sobre el
28 Plan Regulador.

29
30 El Alcalde Municipal indica que el día de hoy recibió el acuerdo y probablemente el traslado de los
31 documentos se haga el día de mañana.

32
33 El Alcalde Municipal agradece a la regidora Ivon Rodríguez su participación en el proceso de
34 elección de la terna de los candidatos para elegir al representante municipal ante el Comité Cantonal
35 de la Persona Joven. Por otra parte, comenta que ya se recibió del Departamento de Aguas del
36 MINAET el aval para que el Ministerio de Educación pueda construir en el terreno que compró la
37 Municipalidad para la construcción del Colegio Técnico Profesional. Indica que en los próximos días
38 estará gestionando una audiencia con el Ministro de Educación, para solicitarle que incluya recursos
39 para la construcción.

40
41 A fin de atender el oficio en el que el Alcalde Municipal solicita retirar de la corriente del Concejo el
42 expediente de la Licitación Pública 2011LN-000008-01 “Servicio de Transporte” (inciso 8 de la
43 correspondencia), el Presidente Municipal somete a votación una moción para alterar el orden del día
44 y permitir en este momento la presentación de una moción. Se aprueba por unanimidad.

45
46 El Presidente Municipal presenta la siguiente propuesta de moción:

1 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Devolver el expediente de la licitación
2 pública 2011LN-000008-01, “Servicio de transporte, por así haber sido solicitado por el Despacho del
3 Alcalde mediante oficio número AL-890-2011 de fecha 22 de agosto de 2011”.

4
5 El Presidente Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción
6 presentada. Se aprueba por unanimidad.

7
8 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
9 unanimidad.

10
11 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
12 aprueba por unanimidad.

13
14 **ACUERDO AC-399-11: “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: Devolver el**
15 **expediente de la licitación pública 2011LN-000008-01, “Servicio de transporte, por así haber**
16 **sido solicitado por el Despacho del Alcalde mediante oficio número AL-890-2011 de fecha 22 de**
17 **agosto de 2011”**. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

18
19 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintidós horas.

20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

Sr. Max Gamboa Zavaleta
Presidente Municipal

Licda. Ana Parrini Degl Saavedra
Secretaria Municipal

hecho por: hpcs